

Resultado provisional de la preevaluación administrativa y requerimiento de subsanación tras la presentación de solicitudes en el marco de la Convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos que contribuyan a apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación de los municipios afectados por la DANA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la transición ecológica, a la conservación del patrimonio natural y a hacer frente al cambio climático, las convocatorias podrán establecer una fase de preevaluación administrativa. Atendiendo a lo anterior, y de conformidad con el artículo 15.2 de la convocatoria referida, se publica resultado provisional de dicha preevaluación administrativa realizada, el cual figura en el Anexo I.

Aquellas entidades cuyo resultado sea la necesidad de subsanar deberán, de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web de la Fundación Biodiversidad de este requerimiento, subsanar la falta o acompañar los documentos perceptivos. En el caso de no dar respuesta al requerimiento o, habiéndolo hecho, no se subsanará, las solicitudes afectadas serán tenidas como desistidas o como no admitidas respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.4 de la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, en relación con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para facilitar la subsanación, se pone a disposición de los solicitantes un [DOCUMENTO DE PREGUNTAS FRECUENTES](#), que está disponible en la página web de la Fundación Biodiversidad.

Y para que así conste, en Madrid a fecha de firma.

Fdo.: Antonio M. Hidalgo Guisado

Órgano instructor

Subdirector Jurídico, Financiero y de Capital Humano.



Anexo I. Resultado provisional preevaluación administrativa.

N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
10	DE LA SÉQUIA A L'ESTANY. PROYECTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO TRAS LA DANA EN EL ESTANY GRAN DE CULLERA	P4610700I	ADMITIDA	
12	RENATURALIZAR PAIORTA: XARXA D'ESPAYS VERDS RESILIENTS.	P4618800I	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar el Modelo M3 Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.
15	FOMENTO DE LA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON HERRAMIENTAS DE LA CIENCIA CIUDADANA EN LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES DE MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA	G98199607	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar el modelo M3. Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de forma correcta. Falta indicar la fecha de nacimiento de D. Rafael García Maties
16	PROYECTO MAGRE. MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y GESTIÓN RESILIENTE DE LOS ENTORNOS FLUVIALES: SBN, EMPLEABILIDAD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN.	P4600062F	ADMITIDA	
		G97953228	ADMITIDA	
		Q4618002B	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar el Modelo M3 Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.
		G58020124	ADMITIDA	
17	CUENCA_TURIA: CAPTURA DE CARBONO Y USOS ECOLÓGICOS MEDIANTE NATURALIZACIÓN: CUSTODIA Y ADAPTACIÓN DE LA CUENCA DEL TURIA.	G97953228	ADMITIDA	



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
20	RESTAURACIÓN DEL PAISAJE AGRARIO INUNDABLE EN L'ALBUFERA Y L'HORTA SUD	G98304819	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse acuerdo de agrupación teniendo en cuenta en los apartados 5.1 y 5.2 que los importes y porcentajes de subvención deben coincidir con el documento de solicitud y el cronograma presentado, incluyéndose dos decimales. Además, debe de indicarse la codificación tal y como se ha presentado en el cronograma para ambas entidades. Dicho acuerdo de agrupación debe venir firmado por todas las personas que ostente poderes suficientes, debe revisarse este extremo ya que la firma no es reconocida por los sistemas de firma admitidos por las administraciones públicas, previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre. (2) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante, y cumplimentando los datos a tal efecto.
		G46086351	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse acuerdo de agrupación teniendo en cuenta en los apartados 5.1 y 5.2 que los importes y porcentajes de subvención deben coincidir con el documento de solicitud y el cronograma presentado, incluyéndose dos decimales. Además, debe de indicarse la codificación tal y como se ha presentado en el cronograma para ambas entidades. Dicho acuerdo de agrupación debe venir firmado por todas las personas que ostente poderes suficientes, debe revisarse este extremo ya que la firma no es reconocida por los sistemas de firma admitidos por las administraciones públicas, previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre. (2) Debe aportarse Registro administrativo correspondiente. No consta como entregado. (3) Debe entregarse Declaración de otras ayudas según el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad. No consta entregada. (4) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad. No consta entregada. (5) Con el fin de determinar que la entidad carece de ánimo de lucro, se solicita informe debidamente justificado sobre que la misma carece de ánimo de lucro.
21	PROYECTO PILOTO PARA UNA AGRICULTURA RESILIENTE: CONTRATOS TERRITORIALES Y CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA PARA LA RECUPERACIÓN POST-DANA	G80493141	ADMITIDA	
		G58429077	ADMITIDA	
		Q4618002B	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar el Modelo M3. Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante. No consta presentada.
22	EMPLEO VERDE Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA LA RESILIENCIA DE MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA	G98871163	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse solicitud firmada por todas las personas representantes de cada entidad, que cuenten con poderes suficientes para ello. No consta entregada. (2) Debe entregarse acuerdo de agrupación identificando correctamente a las entidades que conforman ésta. Dicho acuerdo debe estar firmado por todas las personas representantes de cada entidad, que cuenten con poderes suficientes para ello. Consta firmado por una única persona y la identificación de una de las entidades no es correcta. Así mismo, debe indicarse correctamente las codificaciones de las actividades de conformidad con el cronograma. Por último, de indicarse el sumatorio de las actividades. (3) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante, y cumplimentando los datos a tal efecto. Las asociaciones no es una de las tipologías exentas por la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
		G98849169	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse solicitud firmada por todas las personas representantes de cada entidad, que cuenten con poderes suficientes para ello. No consta entregada. (2) Debe entregarse acuerdo de agrupación identificando correctamente a las entidades que conforman ésta. Dicho acuerdo debe estar firmado por todas las personas representantes de cada entidad, que cuenten con poderes suficientes para ello. Consta firmado por una única persona y la identificación de una de las entidades no es correcta. Así mismo, debe indicarse correctamente las codificaciones de las actividades de conformidad con el cronograma. Por último, de indicarse el sumatorio de las actividades. (3) Debe entregarse Declaración de otras ayudas según el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad. No consta entregada (4) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad. No consta entregada
23	RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN A ESCALA DE PAISAJE BASADA EN BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA HOYA DE BUÑOL TRAS LA DANA	G98748510	ADMITIDA	
27	DESARROLLO DE METODOLOGIA DE ACTUACIÓN CON SISTEMAS RIZOSFÉRICOS DE LIBERACION CONTROLADA PARA LA REGENERACIÓN DE SUELOS DE CULTIVO TRAS LA DANA	G46714853	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse acuerdo de agrupación codificando las actividades de forma correcta. (2) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad. De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la sociedad, la titularidad real recae en las personas que ostenten la Presidencia, la Secretaría y la Dirección-Gerencia, por lo que debe cumplimentar dicha declaración conforme a esto.
		G96284971	ADMITIDA	(1) Debe entregarse acuerdo de agrupación codificando las actividades de forma correcta.
29	RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EMPLEO AMBIENTAL EN EL TREMOLAR DE ALFAFAR	P4602200J	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar nombramiento o poder de representación de la persona firmante de los documentos en calidad de Alcalde. Tenga en cuenta, que, si la persona firmante no tiene poderes suficientes, deberá entregar los documentos firmados por la persona con poderes suficientes junto al documento de poder de representación.
30	BRIGADA "TURIA VIVO": INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA A TRAVÉS DE LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DEL PARQUE NATURAL DEL TURIA	G97081632	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar poder de representación de la persona firmante de los documentos en calidad de presidente, la mera solicitud de inscripción de la Junta Directiva no es válida. Tenga en cuenta, que, si la persona firmante no tiene poderes suficientes, deberá entregar los documentos firmados por la persona con poderes suficientes junto al documento de poder de representación. (2) Debe entregarse documento M5 Declaración responsable voluntaria de perdurabilidad, replicabilidad y transferencia de resultados del proyecto, firmado por persona con poderes suficientes.
33	HERRAMIENTAS PARA LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PICANYA POST-DANA	P4619500D	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar nombramiento o poder de representación de la persona firmante de los documentos en calidad de Alcalde. Tenga en cuenta, que, si la persona firmante no tiene poderes suficientes, deberá entregar los documentos firmados por la persona con poderes suficientes junto al documento de poder de representación.



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
36	ALHAURÍN RESILIENTE: SOLUCIONES PARTICIPADAS FRENTE A EPISODIOS CLIMÁTICOS ADVERSOS	F11897519	ADMITIDA	
37	LA RIBERA ALTA REGENERA: EMPLEO VERDE, PRODUCCIÓN DE PLANTA Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	P9600005D	SUBSANACIÓN	(1) En el documento M1. Solicitud y el M4. Acuerdo de Agrupación no pueden verificarse las firmas electrónicas de las personas que ostentan el poder de las entidades INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO y AJUNTAMENT D'ALZIRA. Se deben remitir de nuevo ambos documentos firmados por todas las personas legitimadas y cuya verificación de la firma electrónica sea válida. Así mismo, debe tener en cuenta que en el apartado 5.2 los importes deben coincidir con el presupuesto total, subvención solicitada y aportación de la entidad. Por último, debe codificar las actividades de forma correcta.
		P4601700J	SUBSANACIÓN	(1) En el documento M1. Solicitud y el M4. Acuerdo de Agrupación no pueden verificarse las firmas electrónicas de las personas que ostentan el poder de las entidades INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO y AJUNTAMENT D'ALZIRA. Se deben remitir de nuevo ambos documentos firmados por todas las personas legitimadas y cuya verificación de la firma electrónica sea válida. Así mismo, debe tener en cuenta que en el apartado 5.2 los importes deben coincidir con el presupuesto total, subvención solicitada y aportación de la entidad. Por último, debe codificar las actividades de forma correcta. (2) Debe entregar el Modelo M3. Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.
		Q4618001D	SUBSANACIÓN	(1) En el documento M1. Solicitud y el M4. Acuerdo de Agrupación no pueden verificarse las firmas electrónicas de las personas que ostentan el poder de las entidades INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO y AJUNTAMENT D'ALZIRA. Se deben remitir de nuevo ambos documentos firmados por todas las personas legitimadas y cuya verificación de la firma electrónica sea válida. Así mismo, debe tener en cuenta que en el apartado 5.2 los importes deben coincidir con el presupuesto total, subvención solicitada y aportación de la entidad. Por último, debe codificar las actividades de forma correcta. (2) Debe entregar el Modelo M3. Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.
		G79436481	SUBSANACIÓN	(1) En el documento M1. Solicitud y el M4. Acuerdo de Agrupación no pueden verificarse las firmas electrónicas de las personas que ostentan el poder de las entidades INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO y AJUNTAMENT D'ALZIRA. Se deben remitir de nuevo ambos documentos firmados por todas las personas legitimadas y cuya verificación de la firma electrónica sea válida. Así mismo, debe tener en cuenta que en el apartado 5.2 los importes deben coincidir con el presupuesto total, subvención solicitada y aportación de la entidad. Por último, debe codificar las actividades de forma correcta. (2) Debe entregar el documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente. En este caso, al tratarse de una Fundación, la certificación de inscripción en el Registro de Fundaciones que corresponda. (3) Debe entregar el Modelo M3. Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
		G46949863	SUBSANACIÓN	(1) En el documento M1. Solicitud y el M4. Acuerdo de Agrupación no pueden verificarse las firmas electrónicas de las personas que ostentan el poder de las entidades INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO y AJUNTAMENT D'ALZIRA. Se deben remitir de nuevo ambos documentos firmados por todas las personas legitimadas y cuya verificación de la firma electrónica sea válida. Así mismo, debe tener en cuenta que en el apartado 5.2 los importes deben coincidir con el presupuesto total, subvención solicitada y aportación de la entidad. Por último, debe codificar las actividades de forma correcta. (2) Debe entregar el documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el Registro Administrativo correspondiente. En este caso, al tratarse de una Fundación, la certificación de inscripción en el Registro de Fundaciones que corresponda. (3) Debe entregar el Modelo M3 Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.
39	ALBUFERA FEROTGE PROGRAMA CULTURAL, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL PARA SUPERAR LA DANA	G70815303	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse documento de solicitud cumplimentando todos los apartados de aplicación. No consta cumplimentado el apartado 5, en relación con la dimensión científico-técnico. (2) Debe entregarse nombramiento de la Presidencia de la entidad o documento análogo. Debe tener en cuenta, que, si la persona titular de la Presidencia no coincide con la persona firmante del resto de documentos, debe entregarse éstos firmados por persona que tenga la representación legal de la entidad o poderes suficientes para ello.
40	LABORATORIO DE RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA FELISA	G72609266	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse solicitud, firmada por la persona con poderes suficientes, según el modelo facilitado para la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos que contribuyan a apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación de los municipios afectados por la DANA, ya que se ha utilizado el modelo de otra convocatoria de ayudas. (2) Debe entregarse poder de representación de la persona firmante de los documentos exigidos en la convocatoria, ya que no consta entregado (3) Debe entregarse registro administrativo correspondiente que haga referencia a la entidad, ya que consta facilitado el de otra entidad. (4) Debe entregarse Declaración de otras ayudas según el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, ya que se ha entregado modelo de otra convocatoria. (5) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, ya que se ha entregado modelo de otra convocatoria.
41	RENATURALIZACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL BARRANCO DE TEULADA (T.M. VILAMARXANT)	P4625800J	ADMITIDA	



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
43	RESTAURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE HÁBITATS NATURALES	G97025787	SUBSANACIÓN	(1) La entidad no puede ser considerada como coordinadora de la agrupación al no ser una de las tipologías, de conformidad con la letra c) y d) del artículo 2.1 de la convocatoria. Debe modificarse la configuración de la agrupación, con el fin de que la entidad coordinadora sea una de las entidades permitidas. Debido a dicha modificación, debe de entregarse un nuevo acuerdo de agrupación y de solicitud indicando dicha modificación, ambos documentos deben venir firmados por la persona que ostente la representación legal o tenga poderes suficientes para firmarlos. Así mismo, en el apartado 5.2 debe identificarse las actividades (codificación) de forma correcta según el cronograma presentado.
		G46714853	SUBSANACIÓN	(1) La entidad no puede ser considerada como coordinadora de la agrupación al no ser una de las tipologías, de conformidad con la letra c) y d) del artículo 2.1 de la convocatoria. Debe modificarse la configuración de la agrupación, con el fin de que la entidad coordinadora sea una de las entidades permitidas. Debido a dicha modificación, debe de entregarse un nuevo acuerdo de agrupación y de solicitud indicando dicha modificación, ambos documentos deben venir firmados por la persona que ostente la representación legal o tenga poderes suficientes para firmarlos. Así mismo, en el apartado 5.2 debe identificarse las actividades (codificación) de forma correcta según el cronograma presentado. (2) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad. De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la sociedad, la titularidad real recae en las personas que ostenten la Presidencia, la Secretaria y la Dirección-Gerencia, por lo que debe cumplimentar dicha declaración conforme a esto.
		G28795961	SUBSANACIÓN	(1) La entidad no puede ser considerada como coordinadora de la agrupación al no ser una de las tipologías, de conformidad con la letra c) y d) del artículo 2.1 de la convocatoria. Debe modificarse la configuración de la agrupación, con el fin de que la entidad coordinadora sea una de las entidades permitidas. Debido a dicha modificación, debe de entregarse un nuevo acuerdo de agrupación y de solicitud indicando dicha modificación, ambos documentos deben venir firmados por la persona que ostente la representación legal o tenga poderes suficientes para firmarlos. Así mismo, en el apartado 5.2 debe identificarse las actividades (codificación) de forma correcta según el cronograma presentado.
44	HACIA UNA CUENCA RESILIENTE: ALERTA TEMPRANA, RESTAURACIÓN HIDROLÓGICA Y GOBERNANZA FRENTE A DANAS EN LA RAMBLA DEL POYO	G98205370	NO ADMITIDA	(1) El proyecto superar los límites establecidos en el artículo 5.5 de la convocatoria, por lo que no puede considerarse como admitido.
		Q7550005H	NO ADMITIDA	(1) El proyecto superar los límites establecidos en el artículo 5.5 de la convocatoria, por lo que no puede considerarse como admitido.
		Q4618002B	NO ADMITIDA	(1) El proyecto superar los límites establecidos en el artículo 5.5 de la convocatoria, por lo que no puede considerarse como admitido.
		Q4618001D	NO ADMITIDA	(1) El proyecto superar los límites establecidos en el artículo 5.5 de la convocatoria, por lo que no puede considerarse como admitido.
		B97098214	NO ADMITIDA	(1)El proyecto superar los límites establecidos en el artículo 5.5 de la convocatoria, por lo que no puede considerarse como admitido. (2) La entidad tipología de entidad no es una de las admitidas según lo dispuesto en el artículo 2.1 de la convocatoria.



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
		Q5018001G	NO ADMITIDA	(1) El proyecto superar los límites establecidos en el artículo 5.5 de la convocatoria, por lo que no puede considerarse como admitido.
45	RESILIENCIA Y MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DEL PARQUE FLUVIAL DEL TURIA APOYANDO EL EMPLEO MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE LA VEGETACIÓN AUTÓCTONA	P4610400F	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse nombramiento o documento equivalente que acredite la representación legal de la persona firmante, en calidad de Alcaldesa. Tenga en cuenta, que, si la persona firmante de los documentos entregados no tiene poderes suficientes, deberá entregar los documentos firmados por la persona con poderes suficientes junto al documento de poder de representación. (2) Debe entregar el Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.
46	FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CLIMÁTICA PARA LA ADAPTACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	G86883527	ADMITIDA	
48	RAÍCES-DANA: REGENERACIÓN AGROFORESTAL E INNOVACIÓN PARA LA CONTENCIÓN DE EPISODIOS DANA EN LA COMARCA DE UTIEL-REQUENA	G21738679	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregar solicitud firmada por la persona que ostente la representación legal de la entidad o tenga poderes suficientes para la presentación de ésta. No consta solicitud cumplimentada y firmada. (2) Debe entregar Declaración de otras ayudas firmada por la persona que ostente la representación o poderes suficiente para ello. No consta presentada. (3) Debe entregar Declaración titularidad real del perceptor final de los fondos firmada por la persona que ostente la representación o poderes suficiente para ello. No consta presentada.
51	ALAUÀS RESILIENTE: SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA PARA LA ADAPTACIÓN URBANA Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	P4600500E	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse la solicitud firmada por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de ésta. No consta firmada por todas las personas. (2) Debe entregarse el acuerdo de agrupación firmado por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de éste. No consta firmado por todas las personas. Así mismo debe completarse el apartado 5.1 y 5.2 con decimales, además de codificar las actividades conforme al cronograma presentado, incluyendo una fila para cada entidad (no fila por actividad). (3) Debe entregarse nombramiento o documento equivalente que acredite la representación legal de la persona firmante. Tenga en cuenta, que, si la persona firmante de los documentos entregados no tiene poderes suficientes, deberá entregar los documentos firmados por la persona con poderes suficientes junto al documento de poder de representación. (4) Debe entregarse documento M5 Declaración responsable voluntaria de perdurabilidad, replicabilidad y transferencia de resultados del proyecto, firmado por persona con poderes suficientes.



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
		Q2818015F	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse la solicitud firmada por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de ésta. No consta firmada por todas las personas. (2) Debe entregarse el acuerdo de agrupación firmado por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de éste. No consta firmado por todas las personas. Así mismo debe completarse el apartado 5.1 y 5.2 con decimales, además de codificar las actividades conforme al cronograma presentado, incluyendo una fila para cada entidad (no fila por actividad). (3) Debe entregar Declaración de otras ayudas firmada por la persona que ostente la representación o poderes suficiente para ello. No consta presentada. (4) Debe entregar Declaración titularidad real del perceptor final de los fondos firmada por la persona que ostente la representación o poderes suficiente para ello. No consta presentada.
		G88579800	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse la solicitud firmada por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de ésta. No consta firmada por todas las personas. (2) Debe entregarse el acuerdo de agrupación firmado por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de éste. No consta firmado por todas las personas. Así mismo debe completarse el apartado 5.1 y 5.2 con decimales, además de codificar las actividades conforme al cronograma presentado, incluyendo una fila para cada entidad (no fila por actividad). (3) Debe entregarse estatutos o documento análogo. No consta entregados. (4) Debe entregar poder de representación o documento identificando a la persona con poderes suficientes. No consta entregados. (5) Debe entregarse registro administrativo correspondiente. No consta entregado. (6) Debe entregar Declaración titularidad real del perceptor final de los fondos firmada por la persona que ostente la representación o poderes suficiente para ello. No consta presentada.
		G98871163	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse la solicitud firmada por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de ésta. No consta firmada por todas las personas. (2) Debe entregarse el acuerdo de agrupación firmado por todas las personas que ostenten la representación legal de la entidad o tengan poderes suficientes para la presentación de éste. No consta firmado por todas las personas. Así mismo debe completarse el apartado 5.1 y 5.2 con decimales, además de codificar las actividades conforme al cronograma presentado, incluyendo una fila para cada entidad (no fila por actividad). (3) Debe entregarse Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante, y cumplimentando los datos a tal efecto. Las asociaciones no es una de las tipologías exentas por la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
53	MAGRO RESILIENTE: EMPLEO Y RENATURALIZACIÓN FRENTE A LA DANA EN CARLET	P4608700C	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse nombramiento o documento equivalente que acredite la representación legal de la persona firmante. Tenga en cuenta, que, si la persona firmante de los documentos entregados no tiene poderes suficientes, deberá entregar los documentos firmados por la persona con poderes suficientes junto al documento de poder de representación. (2) Debe entregar el Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.



N.º SOLICITUD	TÍTULO	NIF	RESULTADO	MOTIVO SUBSANACIÓN ESPECÍFICO
54	HUMEDALES RESILIENTES POST-DANA: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, EMPLEO VERDE Y COMUNIDADES PREPARADAS EN LALBUFERA	G46606844	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse solicitud indicando la composición de la agrupación correcta, debido a que la entidad PAJA DE ARROZ VALENCIA, S.L., no puede obtener la condición de beneficiaria debido a la tipología de entidad de conformidad con el art. 2.1 de la convocatoria. Dicha solicitud debe venir firmada por todas las personas que ostente poderes suficientes. (2) Debe entregarse acuerdo indicando la composición de la agrupación correcta, debido a que la entidad PAJA DE ARROZ VALENCIA, S.L., no puede obtener la condición de beneficiaria debido a la tipología de entidad de conformidad con el art. 2.1 de la convocatoria. Dicho acuerdo de agrupación debe venir firmado por todas las personas que ostente poderes suficientes. Así mismo en el apartado 5.2 del acuerdo de agrupación debe codificarse por actividad y entidad, no por acción y entidad.
		G46620266	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse solicitud indicando la composición de la agrupación correcta, debido a que la entidad PAJA DE ARROZ VALENCIA, S.L., no puede obtener la condición de beneficiaria debido a la tipología de entidad de conformidad con el art. 2.1 de la convocatoria. Dicha solicitud debe venir firmada por todas las personas que ostente poderes suficientes. (2) Debe entregarse acuerdo indicando la composición de la agrupación correcta, debido a que la entidad PAJA DE ARROZ VALENCIA, S.L., no puede obtener la condición de beneficiaria debido a la tipología de entidad de conformidad con el art. 2.1 de la convocatoria. Dicho acuerdo de agrupación debe venir firmado por todas las personas que ostente poderes suficientes. Así mismo en el apartado 5.2 del acuerdo de agrupación debe codificarse por actividad y entidad, no por acción y entidad.
		B75629915	NO ADMITIDA	(1) La entidad tipología de entidad no es una de las admitidas según lo dispuesto en el artículo 2.1 de la convocatoria.
55	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y NATURAL PARA LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA ESTRATÉGICA DE LA RIBERA BAIXA	P4600029E	SUBSANACIÓN	(1) Debe entregarse nombramiento o documento equivalente que acredite la representación legal de la persona firmante. Tenga en cuenta, que, si la persona firmante de los documentos entregados no tiene poderes suficientes, deberá entregar los documentos firmados por la persona con poderes suficientes junto al documento de poder de representación. (2) Debe entregar el Declaración de titularidad real del perceptor final de los fondos cumplimentado de acuerdo con el modelo facilitado por la Fundación Biodiversidad, marcando la casilla que aplique para el caso de la entidad solicitante.

